

Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras ANAMAR

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora: 0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. (01) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Finalidad de la unidad ejecutora: Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultado al que contribuye el programa: Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental, Formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. (01) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA 2021

Cuadro: Desempeño Financiero

Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
81,627,545.00	73,650,360.52	73,347,113.68	100 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS

ENERO-DICIEMBRE 2021

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución 2021		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	12	81,627,545	12	81,627,545.00	12	73,347,113.68	100 %	90%

V. (01) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados: La ANAMAR durante el 2021 enfocó sus esfuerzos en el logro de las metas institucionales, elaborando los siguientes informes técnicos:

- Plan de saneamiento ambiental de la playa Los Muertos en San Pedro de Macorís.
- Monitoreo de los ecosistemas marinos tipo playa en la zona Norte comprendida entre Nagua y Puerto Plata, República Dominicana.
- Evaluación de la calidad ambiental de los sedimentos en la zona Norte Banco de la Plata, Banco de la Navidad y Bahía de Samaná.
- Caracterización sedimentológica, geoquímica y de distribución espacial de los sedimentos del Banco de la Plata, Banco de la Navidad y Bahía de Samaná.
- Monitoreo de los ecosistemas tipo playas de la República Dominicana en la zona norte comprendida entre Puerto Plata y Montecristi.
- Evaluación de la incidencia de las aguas residuales en la zona costera Norte de la República Dominicana.
- Caracterización de la zona costera y levantamientos batimétricos para determinar la profundidad y configuración del fondo marino en la Playa Sosúa, Puerto Plata.
- Caracterización de la zona costera en la Isabela, Puerto Plata.
- Batimetría y fotogrametría de Cabeza de Toro y Club Náutico de Santo Domingo.
- Batimetría en canales de navegación, Bahía de Luperón.
- Levantamiento batimétrico para determinar la profundidad y configuración del fondo marino en Punta Manzanillo, para complementar la propuesta de infraestructura del nuevo puerto de Barahona.
- Localización y cuantificación de los bancos de arenas disponibles en la zona Norte de la República Dominicana.

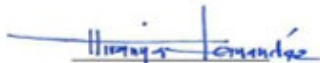
Causas y justificación del desvío:

Según la tabla 1, el desvío correspondiente al 10% equivalente a RD\$8,2820,433.32 de la ejecución financiera entre la programación financiera, corresponde a que algunas de las compras de equipos científicos programadas no fueron ejecutadas debido a que los oferentes no cumplieron con los requisitos establecidos.

VI. (01) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Que los fondos asignados a la ANAMAR estén disponibles a principio de cada trimestre con la finalidad de poder contar con los tiempos necesarios para la ejecución efectiva de los procesos y gestionar las adquisiciones de bienes y servicios en el tiempo establecido de acuerdo con el Plan Anual de Compras de la institución.

Elaborado por:


Hiranya Fernández
Enc. Div. Planificación y Desarrollo

